



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |      |
|---------------------|------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |      |
| MESA DE MOVIMIENTO  |      |
| 16 MAY 2018         |      |
| Recibido... 1030    | Hs.  |
| Fvo. N° 34658       | C.D. |

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo se sirva informar sobre:

- 1.- Cuáles son las estadísticas respecto a los llamados "Crímenes de Odio" perpetrados contra la Comunidad Trans en todo el territorio de la provincia.
- 2.- Cuál es el presupuesto destinado a la Subsecretaría de Diversidad Sexual del Gobierno de Santa Fe para el ejercicio 2018 y cómo se aplica el mismo.
- 3.- Cuantos empleados tiene la subsecretaría en planta y cuantos temporales y si hubo concurso para acceder a dichos puestos.
- 4.- Si existen programas de asistencia, becas educativas o ayudas económicas ante emergencias destinados al Colectivo LGBT.
- 5.- Con qué asiduidad se reúne el Consejo Consultivo de Políticas de Diversidad Sexual y cuáles fueron las conclusiones de los encuentros.
- 6.- Si existe alguna iniciativa para establecer un protocolo de asistencia a la respuesta inmediata para situaciones de emergencia que pudieran sufrir las personas Trans.
- 7.- Cuáles son las medidas que se están tomando para hacer efectiva la inclusión laboral de personas Trans en reparticiones estatales y si existen incentivos a las empresas privadas para la contratación de integrantes de este colectivo.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Relevamientos hechos por integrantes de las organizaciones pertenecientes a la LGBT revelan que en lo que va del año se llevan cometidos cuatro crímenes de odio contra esta comunidad en distintos puntos del territorio provincial.

Por otra parte sostienen que no existen políticas activas en defensa de sus derechos y en protección de su integridad física. Muy por el contrario son víctimas permanentes de situaciones de discriminación y violencia estatal por parte de la policía o de funcionarios, también se sienten víctimas de violencia institucional cuando sus reclamos no son escuchados y se les niega la atención en las distintas reparticiones del Estado responsables del área.

Se trata de una comunidad que, como minoría que es, debe ser especialmente atendida y protegida por el Estado y en primer lugar debe ser escuchada de ahí que reclamen con tanta fuerza que se constituya y se reúna periódicamente el Consejo Consultivo de Políticas de Diversidad Sexual con la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

participación de las organizaciones sociales que nuclean a los miembros de la comunidad.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial